

Autorizada una transferencia de crédito al Tribunal Constitucional para financiar la organización del 6º Congreso de la Conferencia Mundial de Justicia Constitucional

Asteartea, 20 de maiatza de 2025

El Consejo de Ministros ha aprobado un acuerdo por el que se autoriza una transferencia de crédito al Tribunal Constitucional, por importe de 1,3 millones de euros, con el objeto de financiar los gastos derivados de la organización del 6º Congreso de la Conferencia Mundial de Justicia Constitucional.

Los próximos días 28 a 31 de octubre de 2025 tendrá lugar el 6º Congreso de la Conferencia Mundial de Justicia Constitucional, organizado por el Tribunal Constitucional de España y la Comisión de Venecia, con quien se ha firmado un protocolo al efecto de fecha 18 de diciembre de 2024. El lugar elegido para la celebración del Congreso es IFEMA Madrid.

El TC plantea un expediente de transferencia de crédito con la finalidad de atender las necesidades de la celebración del citado evento. Por ello, se ha aprobado esta transferencia en el Consejo de Ministros.